

Fondo de Pensiones para el Bienestar ha devuelto a jubilados 1,478 millones de pesos

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

El Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB) ha devuelto desde su creación y hasta el cierre del 2024 un total de 1,478 millones de pesos de ahorros que estaban en cuentas inactivas en las Afores, pero que no habían sido reclamados y por lo tanto fueron transferidos al fondo para su financiamiento.

Además, durante ese mismo periodo, el fondo entregó un total de 36.69 millones de pesos para complementar las pensiones de aquellos jubilados cuya pensión era menor o igual al salario promedio en el Seguro Social.

Los datos fueron dados a conocer por el Comité Técnico del mismo fondo que trimestre a trimestre lleva a cabo una sesión y da a conocer informes de aportaciones, pagos y devoluciones.

El fondo fue creado en mayo del 2024 con el objetivo de complementar las pensiones de los trabajadores cuya

pensión fuera inferior al promedio anteriormente mencionado, para que en su jubilación reciban 100% de su último salario de cotización.

No obstante, para su creación fue financiado en un inicio con un total de 24,238 millones de pesos provenientes de las cuentas inactivas en las Afores que no habían sido reclamadas por personas de 70 años o más.

Las leyes del Seguro Social, ISSSTE e Infonavit establecen que el derecho de los trabajadores para reclamar sus ahorros es imprescriptible, por lo que desde que fue creado, el gobierno aseguró que aquellos recursos que fueran transferidos al fondo de pensiones podrían ser reclamados por los trabajadores en cualquier momento y el fondo estaría obligado a devolverlos.

De ahí que trimestre a trimestre, el comité técnico informe de los recursos que devuelve tanto al IMSS, ISSSTE e Infonavit para que cada uno de estos institutos pueda devolverle sus



El fondo fue creado en mayo del 2024 con el objetivo de complementar las pensiones de los trabajadores. FOTO: SHUTTERSTOCK

ahorros a los derechohabientes que los reclamen.

Al cierre del año pasado, el Fondo de Pensiones para el Bienestar tenía activos por 45,781 millones de pesos, de los cuales 8,732 millones eran depósitos bancarios en efectivo y 36,753 millones eran inversiones en instrumentos financieros, de acuerdo con la información dada a conocer por el comité técnico.

Interponen amparos contra el fondo

En su informe trimestral sobre las acciones de defensa del fondo, el comité técnico dio a conocer que en octubre-diciembre del 2024, se interpusieron 15 juicios de amparo en contra del fondo.

De los 15 juicios promovidos, en tres se concedió la suspensión provisional o definitiva a los quejosos, aunque sin que esto perjudicara al Banco de México, que es el fiduciario del fondo; en seis se negó la suspensión provisional o definitiva, mientras en los seis amparos restantes no se ha notificado alguna determinación.

Además, durante el cuarto trimestre del 2024 se notificaron 17 juicios laborales en donde se demanda al Banco de México, en su carácter de fiduciario en el fondo, la entrega de los recursos al referir los demandantes que éstos fueron transferidos al FPB.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar es un fideicomiso público administrado por el Banxico.

En su creación el fondo fue financiado con un total de 24,238 millones de pesos provenientes de las cuentas inactivas en las Afores que no habían sido reclamadas por personas de 70 años o más.